



**Cobertura tecnológica para asesoría
jurídica especializada: videoconferencia.**

Cobertura tecnológica a escala nacional e internacional

Remes Abogados ofrece el servicio de asesoría jurídica especializada vía **videoconferencia**, a fin de contar con una cobertura jurídica de servicios legales a distancia en México para toda persona que resida en el país o bien, a nivel internacional.

La asesoría jurídica es en el idioma español y para asuntos jurídicos en México.

Procedimiento para agendar asesoría jurídica especializada vía videoconferencia.

1. Envíe un mensaje de contacto por correo electrónico a remesabogados@gmail.com, mediante el buzón “contacto” habilitado en nuestro sitio web <https://remesabogados.com/>, o bien, a través del **Whatsapp** de nuestra firma, en el número **2292145573**, en donde solicite asesoría jurídica especializada vía videoconferencia.
2. Espere la respuesta para proporcionar la agenda de sesión digital, junto con los datos de transacción a cubrir de honorarios. **Se expide comprobante fiscal.**
3. Una vez confirmado el pago de honorarios, se procede a la sesión de asesoría jurídica especializada por **videoconferencia** mediante plataforma tecnológica de **Microsoft Teams**.

Remes

Abogados

Se aplican restricciones.

- **Remes Abogados** no es responsable por fallas tecnológicas en la infraestructura de aplicaciones, del suministro eléctrico o de internet, o de los servicios de transacciones bancarias involucrados con la prestación del servicio.
- El acceso a la asesoría jurídica especializada vía videoconferencia es un servicio distinto al servicio de representación jurídica ante autoridades e instancias judiciales en el país.
- **Remes Abogados** no videografa ninguna sesión de asesoría jurídica especializada vía videoconferencia.
- El lugar de residencia desde donde se prestan los servicios de parte de **Remes Abogados** es en Veracruz, Veracruz, México.

Remes

Abogados

22-92-14-55-73

remesabogados@gmail.com

www.remesabogados.com